

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

En Nuevo Vallarta Bahía de Banderas, Nayarit, siendo las 12:00 Doce Horas del día 31 Treinta y Uno de Marzo del año 2022 Dos Mil Veintidós, en la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, dentro de las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, ubicada en Boulevard Nuevo Vallarta No. 65 Col. Nuevo Vallarta en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Reunidos para dar cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 120, 121, y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, (LTAIPEN) Mtra. Carmina Yadira Regalado Mardueño, C.P.A Miguel Bernal Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control y Lic. Juan Ricardo Hopkins González Titular de la Unidad de Transparencia. todos servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 Dos Mil Veintidós de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

ORDEN DEL DIA

1. - Pase de lista y Declaración de Quorum Legal
2. - Instalación del Comité de Transparencia
3. - Presentación y Verificación de Solicitudes de Información
4. Asuntos Generales
5. Acuerdos
6. Clausura

Punto No. 1 - Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal. Se realiza el pase de lista de asistencia y verifica el Quorum Legal, declarando legalmente instalada la sesión.

Punto No. 2- Instalación del Comité de Transparencia. toma la palabra la Mtra. Carmina Yadira Regalado Mardueño, quien es su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas formaliza la Instalación de este Comité, esto con fundamento en el Artículo 120° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit. .

Punto No. 3 - Presentación y Verificación de Solicitudes de Información. acto seguido el titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Lic. Juan Ricardo Hopkins Gonzalez da a conocer a el Consejo de las Solicitudes de Transparencia que se presentaron en esta Unidad mediante el Sistema de Transparencia de la Plataforma Nacional (SISAI), Resultado bajo el siguiente No. De Folio: **180373622000001, 180373622000002, 180373622000003, 180373622000004 y 180373622000005.** mediante las cuales se solicita la siguiente información publica:



- a) El día 18 de enero del año 2022, se recibió solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), por parte del C. Juan Romero Ramos, misma que quedo registrada bajo el número de folio **180373622000001**, en la cual requiere *“solicito que me informen sobre la cantidad de presupuesto que fue aprobada para 2022, así como las actividades que se pretenden realizar durante todo el año con dicho presupuesto, requiero los documentos que lo avalen.”*
- b) El día 01 de febrero del año 2022, se recibió solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), por parte del C. Juanito, misma que quedo registrada bajo el número de folio **180373622000002**, en la cual requiere *“Solicito, se me informe el numero de denuncias por acoso sexual y/o hostigamiento sexual o por conducta sexual inapropiada y por violencia de género que han interpuesto estudiantes y personal de esa Universidad y conocer su resultado o estado en el que se encuentra. Lo anterior del periodo 2015 a la fecha de respuesta de la presente”*
- c) El día 01 de febrero del año 2022, se recibió solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), por parte del C. Juanito, misma que quedo registrada bajo el número de folio **180373622000003**, en la cual requiere *“Solicito se me informe si en ese sujeto obligado existe un protocolo de atención a casos de Violencia de Género, a partir de cuando y se me remita por esta plataforma la información de dicho protocolo y que áreas y trabajadores de ese sujeto obligado son los que atiende las denuncias.”*
- d) El día 03 de febrero del año 2022, se recibió solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), por parte del C. Héctor, misma que quedo registrada bajo el número de folio **180373622000004**, en la cual requiere *“Información de el sindicato de trabajadores, lista de agremiados, aportaciones y estatutos, recurso otorgado por las instituciones al sindicato.”*
- e) El día 11 de febrero del año 2022, se recibió solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), por parte del C. Everardo Florentino Flores Mata, misma que quedo registrada bajo el número de folio **180373622000005**, en la cual requiere *“ANALITICO PRESUPUESTAL 2021 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y autorizado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaria de Educación Pública, completo y que incluya el tabulador de puestos vigente así como las prestaciones correspondientes a los mencionados puestos ahí descritos. De igual manera solicito el documento de la Estructura Orgánica completo de acuerdo con los Artículos 32 y 33 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT”*

Punto No. 4 - Asuntos Generales. La Presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Carmina Yadira Regalado Mardueño expone Diversos Puntos relativos a Asuntos Generales.

Punto No. 5 - Acuerdos. Serán los Generados de los Puntos de esta Sesión.

Punto No. 6 - Clausura.



El Presidente del Comité Mtra. Carmina Yadira Regalado Mardueño propone a los integrantes la aprobación del orden del día propuesto, mismo que es **Aprobado por Unanimidad** de los presentes.

Punto Número 3 del Orden del Día: Expuesto a revisión y análisis del Comité de Transparencia, las solicitudes de información generadas por los usuarios que peticionan a esta Universidad Tecnológica de Nayarit, a través de la Plataforma PNT, proyectadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se da lectura a cada una de las solicitudes generadas para análisis de este comité y en su caso la autorización de entrega, seriadas e identificadas con los números de folio 180373622000001, 180373622000002, 180373622000003, 180373622000004 y 180373622000005. enterados detalladamente de las solicitudes de información se emplaza a su consideración resolviendo de la siguiente manera:

En lo que respecta a los incisos **a), b), c), d), e)**, se da por aprobada la entrega de dicha información.

La Presidente del Comité de Transparencia pregunta si existe opinión diversa o impedimento legal a lo concertado, manifestándose todos a favor, en tal virtud es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes, ordenando debida nota el Titular de la Unidad de Transparencia a efecto de realizar las actividades conducentes para cumplimentar lo acordado.

Punto Número 4 del Orden del Día: Asuntos Generales que son expuestos por la Presidenta del Comité de esta Universidad al Tenor de lo siguiente: resulta imperante la protección y seguimiento de las responsabilidades relativas a la transparencia y acceso a la información de parte de esta Universidad es por ello que como ya se realizó de parte de este consejo, en días pasados se designó un nuevo titular del área de transparencia. Resultando este movimiento en una clara manifestación y preocupación de la de la voz en el cumplimiento de nuestra responsabilidades en la materia, solicitando a todos los miembros de este comité que hagan extensivo a toda la comunidad universitaria, que esta universidad. velara siempre por el correcto aplicación de la normativa y por supuesto de las obligaciones de transparencia, invitando entonces a su ahora titular a que se desempeñe y lleve con responsabilidad su nuevo encargo, solicitándole de manera muy puntual también, ponga al día la Unidad de Transparencia de esta Universidad. Esto de todos sus retrasos y de sus obligaciones futuras y presentes. Una vez manifestado lo anterior la presidenta de este comité gira instrucciones al responsable de la unidad de transparencia para que lo anterior manifestado quede asentado en el acta respectiva.

Punto Número 4 del Orden del Día: relativo a la Sesión de este Comité resulta los acuerdos siguientes que son dados a conocer por su presidenta:

1. Realizar un listado de los pendientes dentro de la unidad de transparencia
2. Poner al día lo relativo a las solicitudes de información pendientes y en desarrollo para su contestación
3. Revisar el estado que guardan los expedientes de Recurso de Revisión ante el ITAI
4. Preparar lo relativo a la Carga de la Información del Primer Trimestre del año 2022 que se encuentra próxima a realizarse.

Una vez manifestado dichos acuerdos y puntos a tratar se cierra el presente punto, solicitando de parte del presidente de este Consejo de Transparencia al titular de la Unidad realizar las gestiones necesarias para su cumplimiento procediendo a la toma de nota.

Por último, el Presidente del Comité de Transparencia solicita que todos los documentos motivo de la presente acta se acompañen a la misma, quedando como registro de lo acordado, solicitando la opinión de los miembros, manifestándose todos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad.

Siendo así y solventados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se procede a dar por Clausurada la Primera Sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

Sin más que comunicar en mi calidad de Presidenta del Comité de Transparencia agradezco la presencia de los miembros y siendo las 13:00 horas del día 31 de marzo, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

De conformidad con la misma se levanta y firman de acuerdo los miembros de la presente Acta de Sesión



PRESIDENTA

**MTRA CARMINA YADIRA REGALADO MARDUEÑO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS**



MIGUEL BERNAL RODRIGUEZ



JUAN RICARDO HOPKINS GONZALEZ